



Resolución de Consejo Directivo **306 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 14394/2024 – RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR CURSOS DE
POSGRADO AL ING. PABLO SARAVIA RAJAL – DOCTORADO EN
INGENIERÍA
De: Ingenieria - Departamento Postgrado



Salta,
30/09/2026

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14394/2024, en el que recayera la Resolución FI N° 165-CD-2025, mediante la cual se acepta -a partir 25/08/2025- la inscripción del Ingeniero Químico Pablo SARAVIA RAJAL en la carrera de posgrado DOCTORADO EN INGENIERÍA en los términos del Reglamento aprobado por Resolución N° 129-CD-2020, ratificada por Resolución CS N° 227/20, con Tema de Tesis denominado "MODELADO DE LOS FENÓMENOS DE TRANSFERENCIA DE MATERIA EN PELÍCULAS Y RECUBRIMIENTOS BIOPOLIMÉRICOS HIDROFÍLICOS", a ser desarrollado bajo la dirección de la Dra. Ing. María Alejandra BERTUZZI; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI N° 470-CD-2025, se otorgan al Doctorando siete y medio (7,5) créditos por la aprobación de cursos de posgrado.

Que por Trámites N° 2379/2025 y N° 1018/2026, el Doctorando solicita el reconocimiento de créditos por la aprobación de Cursos de Posgrado, adjuntando programas y constancias de aprobación.

Que mediante Nota N° 481/2026, el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, previa consulta a expertos en el tema de tesis y en las temáticas de los Cursos, aconseja otorgar cinco (5) créditos por el denominado "CARACTERIZACIÓN TEXTURAL DE SÓLIDOS MEDIANTE ABSORCIÓN DE GASES" y cuatro (4) créditos por el llamado "DISEÑO DE EXPERIMENTOS. PRINCIPIOS, MODELOS Y ANÁLISIS ESTADÍSTICO".

Que el Departamento de Posgrado emite el correspondiente informe sobre la situación académica del Doctorando.

Que rola incorporada en autos, a fs. 92, fotocopia certificada del Recibo N.º 0500-00005312, emitido por la Facultad de Ingeniería, en el que consta el pago efectuado por el Ing. SARAVIA RAJAL en concepto de aranceles correspondientes a la Carrera de Posgrado que cursa, por el año 2026 completo.

POR ELLO, y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 194/2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XIV Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de septiembre de 2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar nueve (9) créditos al Ing. Pablo SARAVIA RAJAL, en el marco de la Carrera de "Doctorado en Ingeniería" por las actividades académicas que seguidamente se describe, los que, sumados a los siete y medio (7,5) asignados con anterioridad, totalizan dieciséis y medio (16,5) créditos a favor del Doctorando:

Curso	Créditos
CARACTERIZACIÓN TEXTURAL DE SÓLIDOS MEDIANTE ADSORCIÓN DE GASES – Facultad de Ciencias Exactas – Universidad Nacional de Salta.	5 (cinco)
DISEÑO DE EXPERIMENTOS: PRINCIPIOS, MODELOS Y ANÁLISIS ESTADÍSTICO – Universidad Nacional de Río Negro	4 (cuatro)
Créditos otorgados con anterioridad	7,5 (siete y medio)
Total de créditos	16,5 (Dieciséis y medio)

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al Ing. Pablo SARAVIA RAJAL, a la Dra. Ing. María Alejandra BERTUZZI, en su carácter de Directora de Tesis; al Comité Académico del Doctorado en Ingeniería; a la Dirección General Administrativa Académica y Económica de la Facultad, al Departamento de Posgrado y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

AAM/rnq


ADOLFO N. RIVEROS ZAPATA
SECRETARIO DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


Dra. DELICIA ESTER ACOSTA
VICEDECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa